

**REQUISITOS
HABILITANTES
JURÍDICOS**

**CARTA DE
PRESENTACIÓN DE LA
OFERTA**

**FORMATO 1
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, D. C., 21 de 04 de 2021

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

El suscrito Luis Alberto Garavito Beltrán como representante legal (o apoderado) de DIECISEIS 9 FILMS S.A.S de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de **Concurso Público No. 003 de 2021**, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LITDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna

de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	DIECISEIS 9 FILMS S.A.S
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	Luis Alberto Garavito Beltrán
DIRECCIÓN y CIUDAD	calle 62 20 23 apt 101
TELÉFONO	3106660123
FAX	7127941
CORREO ELECTRÓNICO	lgaravito@dieciseis9.com

20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.
22. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
23. Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: _____, según las siguientes normas: _____

Atentamente,



FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)

C. C. No 13.479.931

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Luis Alberto Garavito Beltrán
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DIECISEIS 9 FILMS S.A.S
NIT:	900141068-1
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	13.479.931
CIUDAD:	Bogotá D.C.
DIRECCIÓN:	calle 62 20 23 apt 101
TELÉFONO:	3106660123

FORMATO 6
COMPROMISO
ANTICORRUPCIÓN

**FORMATO 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Bogotá, D. C. 21 de abril de 2021

Señores

Proceso de Concurso Público No. 003 de 2021.

Ciudad

LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRAN [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mí firma 13.479.931 de Cúcuta, obrando en calidad de representante legal de DIECISEIS 9 FILMS SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. 003 de 2021.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. 003 de 2021.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. 003 de 2021 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 21 días del mes de abril de 2021

FIRMA

Representante Legal Luis Alberto Garavito Beltrán
C.C No. 13.479.931 de Cúcuta

**CERTIFICADO DE
EXISTENCIA Y
REPRESENTACIÓN
LEGAL.**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21689889E2F64

15 DE ABRIL DE 2021 HORA 19:39:18

AA21689889

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

* * * ESTA MATRÍCULA ESTÁ SIENDO ACTUALIZADA * * *
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DIECISEIS 9 FILMS S.A.S.

N.I.T. : 900.141.068-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01687398 DEL 23 DE MARZO DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 806,533,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 16 28B-86

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : LGARAVITO@DIECISEIS9.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 16 NO 28B-86

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : LGARAVITO@DIECISEIS9.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE
MARZO DE 2007, INSCRITA EL 23 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01118762
DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DIECISEIS
9 FILMS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 12 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02108903 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: DIECISEIS 9 FILMS LTDA POR EL DE: DIECISEIS 9 FILMS S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 12 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 20 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108903 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: DIECISEIS 9 FILMS S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000003	2008/03/03	JUNTA DE SOCIOS	2008/04/03	01202948
06	2012/11/12	JUNTA DE SOCIOS	2012/12/06	01686990
09	2013/09/03	JUNTA DE SOCIOS	2013/09/03	01761995
12	2016/05/20	JUNTA DE SOCIOS	2016/06/01	02108903

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA INVESTIGACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES, PROGRAMAS PARA TELEVISIÓN, VIDEOS, PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, COMERCIALES PARA TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LA EMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y COMERCIALES; LA PRODUCCIÓN DE TODA CLASE DE FOTOGRAFÍA, LA PRODUCCIÓN DE TODA CLASE DE PUBLICIDAD Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, CREACIÓN AUDIOVISUAL, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TODA CLASE DE GRÁFICOS Y ANIMACIÓN; IGUALMENTE PODRÁ EXPORTAR E IMPORTAR ESTOS SERVICIOS Y LOS EQUIPOS PARA EL DESARROLLO TANTO DEL OBJETO SOCIAL COMO DE LA SOCIEDAD, ASÍ MISMO ALQUILAR EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA REALIZACIÓN Y PROYECCIÓN DE VIDEO MAPPING Y STREAMING. CAPACITACIÓN NO FORMAL A GRUPOS ETNOGRÁFICOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES. ASESORAR, AGENCIAR O REPRESENTAR COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TENGAN OBJETOS SOCIALES IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ: ADQUIRIR, GRAVAR, ENAJENAR, TOMAR EN ARRENDAMIENTO O EN, COMODATO TODA SERIE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TALES COMO TERRENOS, EDIFICIOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES, HIPOTECAR Y/O PIGNORAR BIENES; ADQUIRIR CONCESIONES, LICENCIAS, PATENTES, MARCAS DE FÁBRICA, NOMBRES COMERCIALES U OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL; EMITIR BONOS, DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍAS SUS ACTIVOS MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE SUS EMPRESAS O NEGOCIOS; CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES, PROMOVER, FORMAR U ORGANIZAR SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS DE CUALQUIER ESPECIE O TIPO LEGAL Y VINCULARSE A ELLAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O DERECHOS, SOCIALES EN LAS MISMAS; HACER APORTES EN DINERO EFECTIVO O EN SERVICIOS A ESAS SOCIEDADES O EMPRESAS, ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS, VINCULARSE A SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A NEGOCIOS DE LA MISMA ÍNDOLE; Y, EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21689889E2F64

15 DE ABRIL DE 2021 HORA 19:39:18

AA21689889

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

COMPAÑÍA. ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y DE GESTIÓN, ABRIR CUENTAS BANCARIAS PARA EL MANEJO Y GIRO COMERCIAL DE SU ACTIVIDAD. PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR O REALIZAR, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE OPERACIONES O ACTIVIDADES LÍCITAS DE NATURALEZA INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS PERMITIDAS POR LA LEGISLACIÓN CIVIL Y COMERCIAL VIGENTE EN COLOMBIA, LO QUE INCLUYE AQUELLAS QUE SEAN COMPLEMENTARIAS Y QUE TENGAN SIMILITUD O CONEXIDAD CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DESCRITO, EN EL PRESENTE ESTATUTO. IGUALMENTE PODRÁ EFECTUAR TODA CLASE DE CONTRATACIÓN YA SEA CON EL ESTADO O CON PARTICULARES EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, ASI COMO EL OFRECIMIENTO DEL SUMINISTRO DE CUALQUIER CLASE DE ELEMENTOS. CAPACITACION NO FORMAL A GRUPOS VULNERABLES Y COMUNIDADES DESPLAZADAS Y TODAS INCLUIDAS, IMPORTAR Y COMPRAR BIENES DE TECNOLOGÍA PARA COMUNICACIÓN EN GENERAL PARAGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE CODEUDOR DE NINGUNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, NI A FAVOR DE TERCEROS, NI DE LOS SOCIOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5911 (ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5912 (ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:

7420 (ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$58,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 58,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$58,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 58,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$58,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 58,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O

JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REMPLAZARÁ O RELEVARÁ EN, SUS FUNCIONES TANTO EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES COMO PERMANENTES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 12 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108903 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	

GARAVITO BELTRAN LUIS ALBERTO	C.C. 000000013479931
-------------------------------	----------------------

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 23 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01118762 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	

GARAVITO BELTRAN LUIS ALBERTO	C.C. 000000013479931
-------------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA' LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O SU SUPLENTE EN AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DEL PRIMERO, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y ÉL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, 'CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO: NO OBSTANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PODRÁ REGLAMENTAR EN CUALQUIER TIEMPO Y SIN LUGAR A TRAMITAR UNA REFORMA ESTATUTARIA, LAS FACULTADES G LÍMITES DE CONTRATACIÓN, EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O DE SU SUPLENTE.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : DIECISEIS 9 FILMS

MATRICULA NO : 01687399 DE 23 DE MARZO DE 2007

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 12 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CR 16 28B-86

TELEFONO : 3106660123

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : LGARAVITO@DIECISEIS9.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21689889E2F64

15 DE ABRIL DE 2021 HORA 19:39:18

AA21689889

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE MARZO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$493,377,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 5911

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



**DOCUMENTO DE
IDENTIFICACIÓN DEL
INTERESADO.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **13.479.931**

GARAVITO BELTRAN

APELLIDOS
LUIS ALBERTO

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1964**

JUNIN
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

01-JUN-1984 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209996-M-0013479931-20100121

0020183453A 1

1370606402

GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101102347		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
23 04 2021	26 04 2021		00:00	26 07 2021		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIECISEIS 9 FILMS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.141.068-1			
DIRECCIÓN: CL 62 20 23 AP 101						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3106660123			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6051313			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA DEL PROCESO O LICITACION NO. 003 DE 2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION TECNICA, LOGISTICA Y OPERATIVA REQUERIDAS PARA ATENDE LAS NECESIDADES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N JEP 352 - 2021, SUSCRITO ENTRE TEVEANDINA LTDA. Y LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y LA COTIZACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	26/04/2021	26/07/2021	\$41,600,000.00	
FECHA ADJUDICACIÓN : 10/05/2021				

ACLARACIONES

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DEBERA SEÑALAR LOS SIGUIENTES EVENTOS 1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES. 2. EL RETIRO LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS. 3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO. 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. LA SUFICIENCIA DE ESTA GARANTIA SERA VERIFICADA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE AL MOMENTO DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****41,600,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VISION INTEGRAL ASESORES DE SEGUROS	103146	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento
 EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA DI
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
 SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DI

11-45-101102347

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101102347		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
23 04 2021	26 04 2021		00:00	26 07 2021			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIECISEIS 9 FILMS SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.141.068-1				
DIRECCIÓN: CL 62 20 23 AP 101					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3106660123			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4				
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6051313			

ADICIONAL:



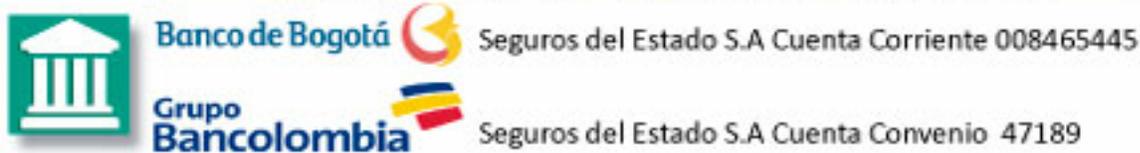
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****41,600,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VISION INTEGRAL ASESORES DE SEGUROS	103146	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101102347		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
23 04 2021			26 04 2021			00:00		26 07 2021		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIECISEIS 9 FILMS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.141.068-1			
DIRECCIÓN: CL 62 20 23 AP 101						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3106660123		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6051313		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
 VIDA Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
 S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
 S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
 S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

11-45-101102347

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pago de Pólizas Seguros de Vida del Estado S.A.**GENERAL****Datos de la Transacción**

Descripción: Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales

Razón Social: Seguros del Estado

Nit: 8600095786

No Factura: 10000029107267

Canal: 4924750

Nro. Identificación: 900141068

Banco: BANCO DE OCCIDENTE

Valor: \$108,528.00

Fecha: 23/04/2021

No transacción PSE: 966589532

Estado Transacción: Transacción Aprobada Si desea conocer el estado de su transaccion comuniquese con Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales en el Tel: NUL-SEGUROS DEL ESTADO 3078288 Opc 5 Ext 326 o 419 o PSE SOPORTE 7X24 4044773

IP: 186.30.183.253

[Imprimir Transaccion](#)[Fin de la Transaccion](#)

CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES.

FORMATO 4
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 –
PERSONAS JURÍDICAS.

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, Luis Alberto Garavito, identificado con 13.479.931, en mi condición de Representante Legal de DIECISEIS 9 FILMS S.A.S identificada con Nit 900141068-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, N/A, identificado con N/A, y con Tarjeta Profesional No. N/A de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit N/A, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de N/A, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Dada en Bogotá, a los (21) días del mes de abril de 2021

FIRMA

NOMBRE DE QUIÉN CERTIFICA Luis Alberto Garavito Beltrán

**CERTIFICADO
PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 165302527



WEB
19:39:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIECISEIS 9 FILMS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9001410681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 165302326



WEB
19:34:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13479931:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA GENERAL

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de abril de 2021, a las 19:41:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001410681
Código de Verificación	9001410681210421194103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS FULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de abril de 2021, a las 19:40:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	13479931
Código de Verificación	13479931210421194046

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS FULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

**CERTIFICADO DE
ANTECEDENTES
JUDICIALES**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:45:17 PM horas del 21/04/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13479931**

Apellidos y Nombres: **GARAVITO BELTRAN LUIS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



**CERTIFICADO DEL
REGISTRO NACIONAL DE
MEDIDAS
CORRECTIVAS.**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2021 08:42:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13479931** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22265964** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

**FORMATO No. 11
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL SERVICIO**

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, LOGÍSTICA Y OPERATIVA REQUERIDAS PARA LAS DILIGENCIAS Y EVENTOS DE LA JEP.

Yo Luis Alberto Garavito Beltrán en mi calidad de Representante Legal de la DIECISEIS 9 FILMS S.A.S (Nombre de la empresa, entidad), con NIT 900141068-1, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el personal mínimo requerido así como los equipos relacionados en el anexo técnico y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil requerido:

1. PERFILES EQUIPO FUNCIONAL MES

Ítem	Descripción	Cantidad
Operadores técnicos y funcionales del sistema de gestión de medios de la JEP /plataformas de videoconferencia: teams, zoom	Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación. Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de micrófonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio y video en un montaje de punto fijo. Referencias equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite.	4

<p>Operador técnico y funcional del sistema de gestión de medios de la JEP /plataformas de videoconferencia: teams, zoom. Esta persona además de realizar diligencias coordinará el equipo de operadores funcionales y administrará y responderá por los turnos de producción y postproducción.</p>	<p>Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación.</p> <p>Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de micrófonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio y video en un montaje de punto fijo. Referencias equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite. Esta persona además deberá tener experiencia en coordinación de grupos de trabajo.</p>	<p align="center">1</p>
<p>Logger / Catalogador</p>	<p>Persona con experiencia mínima de un (1) año en catalogación y registro segmentado -Loggeo- de eventos en contenidos audiovisuales. Manejo de sistemas de almacenamiento en entornos compartidos como sistemas NAS (Almacenamiento a través de Red), Almacenamiento en la Nube (Cloud Storage). Manejo de sistemas de catalogación y búsqueda MAM (Administrador de Activos Multimedia), PAM (Administrador de Activos de Producción). Conocimiento de los procesos de gestión documental y archivo. Manejo de aplicaciones de ofimática.</p>	<p align="center">2</p>
<p>Digitalizadores / Ingestas/</p>	<p>Persona con experiencia mínima de un (1) año en ingesta y digitalización de contenidos audiovisuales, manejo y dominio de los procesos de captura, codificación y transcodificación de señales de audio y video. Manejo de sistemas de almacenamiento en entornos compartidos como sistemas NAS (Almacenamiento a través de Red), Almacenamiento en la Nube (Cloud Storage).</p>	<p align="center">3</p>
<p>Editores</p>	<p>Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en la producción y postproducción de contenidos audiovisuales.</p>	<p align="center">2</p>

2. PERSONAL POR DÍA

PERFIL	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad
OPERADOR TÉCNICO Y FUNCIONAL	Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en	Día	1

	<p>directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación.</p> <p>Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de micrófonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio y video en un montaje de punto fijo. Referencias equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite.</p>		
CAMARÓGRAFO	Bachiller como mínimo con TRES 3 años de experiencia certificable como camarógrafo o técnico y/o tecnólogo en producción audiovisual.	Día	1
OPERADOR DE SONIDO	Bachiller, técnico, tecnólogo o profesional en carreras afines a las comunicaciones, con experiencia comprobada en labores desarrolladas en Canales de Televisión del orden local, regional o Nacional.	Día	1
DISEÑADOR GRÁFICO AUDIOVISUAL	Experiencia mínima de TRES (3) años certificable con experiencia en medios audiovisuales, televisión o proyectos similares	Día	1
EDITOR CON EQUIPO	Experiencia mínima de TRES (3) años certificable con experiencia en medios audiovisuales, televisión o proyectos similares	Día	1
EDITOR SIN EQUIPO	Experiencia mínima de 3 años certificable persona con experiencia en la producción y posproducción de contenidos audiovisuales, televisión o proyectos similares.	Día	1
MANEJO EQUIPO CLOSE CAPTION:	Experiencia mínima de 2 años certificable, excelente manejo ortográfico, dominio de sistemas de transcripción y reconocimiento de voz. Manejo de equipos de codificación de closed captión y conocimiento de las normas técnicas de inserción CEA-608, SMPTE-334-1, CEA-708. Debe conocer y dominar el proceso de realizar streaming de una señal de video insertándole el Closed Caption a ese flujo. Dominio de software como Caption Maker, OBS Studio, Livestream Studio.	Día	1

3. PERSONAL POR MES

PERFIL	DESCRIPCIÓN	Cantidad
OPERADOR TÉCNICO Y FUNCIONAL	<p>Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación.</p> <p>Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de micrófonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio y video en un montaje de punto fijo. Referencias equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite.</p>	1
CAMARÓGRAFO	Bachiller como mínimo con TRES 3 años de experiencia certificable como camarógrafo o técnico y/o tecnólogo en producción audiovisual.	1
OPERADOR DE SONIDO	Bachiller, técnico, tecnólogo o profesional en carreras afines a las comunicaciones, con experiencia comprobada en labores desarrolladas en Canales de Televisión del orden local, regional o Nacional.	1
DISEÑADOR GRÁFICO AUDIOVISUAL	Experiencia mínima de TRES (3) años certificable con experiencia en medios audiovisuales, televisión o proyectos similares	1
EDITOR CON EQUIPO	Experiencia mínima de 3 años certificable persona con experiencia en la producción y posproducción de contenidos audiovisuales, televisión o proyectos similares.	1
EDITOR SIN EQUIPO	Experiencia mínima de 3 años certificable persona con experiencia en la producción y posproducción de contenidos audiovisuales, televisión o proyectos similares.	1
MANEJO EQUIPO CLOSE	Experiencia mínima de 2 años certificable, excelente manejo ortográfico, dominio de sistemas de transcripción y reconocimiento de voz. Manejo de equipos de codificación de closed caption y conocimiento de las normas técnicas de inserción CEA-608, SMPTE-334-1, CEA-708. Debe conocer y dominar el proceso de realizar streaming de una señal de video insertándole el Closed Caption a ese flujo. Dominio de software como Caption Maker, OBS Studio, Livestream Studio.	1

4. ALQUILER EQUIPOS TRANSMISIONES

Item	Descripción
1	CONFIGURACION 1:
	Puesto fijo /puesto móvil HD compuesto por:
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos
	- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)
	- Sistemas de intercom
	- Generador de caracteres HD
	- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador mínimo 6 canales Rec, 2 play de video y 2CH de entrada y salida analógica de audio.
	- Servidor local para archivo de los 6 canales con redundancia en espejo
	- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.
	- Tarjeta de video HDMI- SDI
	- Tarjeta de video SDI- HDMI
	Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas
	- Planta eléctrica de 50KW y UPS de 8KW
	- Frame synchronizer
- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.	
Servicio en Bogotá	
2	CONFIGURACION 2
	Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos
	- Monitoreo de audio y de video
	- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)
	- Sistemas de intercom
	- Generador de caracteres HD
	- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador
	- Grabador de backup x5 CH en medios removibles
	- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.
	- Tarjeta de video HDMI- SDI
	- Tarjeta de video SDI- HDMI
	Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas
	- 20 kw de luces más grip y filtros
	- Reclocking para máster
	- Planta eléctrica de 50KW
	- Híbrido telefónico

	- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.
	Servicio prestado en ciudades tipo A (Distancia entre 100 a 300 kilómetros de Bogotá). Incluye costos de transporte y otros gastos.
	CONFIGURACIÓN 3
3	Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría
	- Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación de marcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally.
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos
	- Monitoreo de audio y de video
	- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)
	- Sistemas de intercom
	- Generador de caracteres HD
	- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador
	- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.
	- Tarjeta de video HDMI- SDI
	- Tarjeta de video SDI- HDMI
	Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas
	- Planta eléctrica de 50KW
	- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.
	TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO B/VALOR DÍA
	Ciudades entre 300 a 500 kilómetros de Bogotá. Incluye costos de transporte y otros gastos.
	CONFIGURACIÓN 4
4	Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría
	- Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación de marcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally.
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos
	- Monitoreo de audio y de video
	- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)
	- Sistemas de intercom
	- Generador de caracteres HD
	- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador
	- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta de video HDMI- SDI - Tarjeta de video SDI- HDMI Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas - Planta eléctrica de 50KW - Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos. <p>TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO C/VALOR DÍA Ciudades entre 500 a 700 kilómetros de Bogotá. Incluye costos de transporte y otros gastos.</p>
5	CONFIGURACIÓN 5
	<p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría - Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación de marcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally.
	<ul style="list-style-type: none"> - Switcher HD de 10 entradas o superiores - Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas Hasta 10 micrófonos cuello de ganso Hasta 3 micrófonos inalámbricos - Monitoreo de audio y de video - Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases) - Sistemas de intercom - Generador de caracteres HD - Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador - Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos. - Tarjeta de video HDMI- SDI - Tarjeta de video SDI- HDMI Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas - Planta eléctrica de 50KW - Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos. <p>TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO D/VALOR DÍA Ciudades entre 700 a 900 kilómetros de Bogotá. Incluye costos de transporte y otros gastos.</p>
6	CONFIGURACION 6
	<p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría - Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación de marcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally. - Switcher HD de 10 entradas o superiores - Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas
	<ul style="list-style-type: none"> Hasta 10 micrófonos cuello de ganso Hasta 3 micrófonos inalámbricos - Monitoreo de audio y de video

	- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)
	- Sistemas de intercom
	- Generador de caracteres HD
	- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador
	- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.
	- Tarjeta de video HDMI- SDI
	- Tarjeta de video SDI- HDMI
	Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas
	- Planta eléctrica de 50KW
	- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.
	TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO E/VALOR DÍA
	Ciudades entre 900 a 1100 kilómetros de Bogotá. Incluye costos de transporte y otros gastos.
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
7	Montaje transmisión día anterior
8	Servicio de streaming

Nota: Las cantidades relacionadas en el equipo funcional por mes serán fijas, y no presentarán variaciones en el desarrollo de la ejecución del contrato, los demás servicios son tipo bolsa y serán utilizados dependiendo de los requerimientos de producción que tenga la JEP

Se suscribe este documento para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO NO. 003 de 2021**, a los 21 días del mes de abril de 2021

Atentamente,

EMPRESA: DIECISEIS 9 FILMS S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: Luis Alberto Garavito Beltrán

CEDULA DE CIUDADANÍA: 13.479.931

FIRMA: _____



CAPACIDAD TÉCNICA (HABILITANTE)

**RELACIÓN DE
EXPERIENCIA O
CONTRATOS
EJECUTADOS**

**FORMATO No. 9
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

OBJETO: Prestar los servicios de administración técnica, logística y operativa requeridas para atender las necesidades del Contrato Interadministrativo N° JEP – 352 - 2021, suscrito entre TEVEANDINA LTDA. y la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la cotización presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.

N o	Entidad contratante	Nombre del contratista	Objeto del contrato	Fecha inicial	Fecha final	Valor en pesos
1	CANAL CAPITAL	DIECISEIS 9 FILMS SAS	[contratar] bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de animación documental experimental "No estás sola" o como llegare a denominarse	11 de septiembre de 2020	10 de febrero de 2021	\$376.105.000
2	CANAL CAPITAL	DIECISEIS 9 FILMS SAS	[contratar] bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de no ficción "[El mundo no es, ni será lo que solía ser 02]" o como llegare a denominarse..	16 de septiembre de 2020	15 de febrero de 2021	\$462.636.072
3	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. – CANAL TRECE	DIECISEIS 9 FILMS SAS	Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción, producción y postproducción del proyecto "SERIE DOCUMENTAL PERFILES MUSICALES DE LA REGIÓN DE IMPACTO DE CANAL TRECE" o como llegue a denominarse; de acuerdo con los requerimientos conceptuales y técnicos	23/05/2018	31/10/2018	\$449.990.170

			establecidos en los documentos base del proyecto.			
4	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. – CANAL TRECE	DIECISEIS 9 FILMS SAS	El productor se obliga con Teveandina Ltda., a realizar el diseño, investigación, preproducción, producción y postproducción de una serie documental con el tema de Costumbres y prácticas poco convencionales de la región " De pura Cepa	11/09 2017	31/122017	\$389.858.702

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte.

EMPRESA: DIECISEIS 9 FILMS S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: Luis Alberto Garavito Beltrán

CEDULA DE CIUDADANÍA: 13.479.931

FIRMA:  _____

	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO: AGJC-JU-FT-003	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 6	
		FECHA DE APROBACIÓN: 04/04/2016	
		RESPONSABLE: JURÍDICA	

LA SECRETARIA GENERAL DE CANAL CAPITAL

CERTIFICA

Que la empresa **Dieciséis 9 Films SAS** identificada con el NIT 900.141.068 - 1, prestó sus servicios a Canal Capital mediante los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación.

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 591 – 2020

Objeto: [contratar] bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de animación documental experimental “No estás sola” o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, con ocasión de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria establecidas por el gobierno nacional y, en cumplimiento de los objetivos y gestión de [Canal Capital].

Fecha de suscripción: 10 de septiembre de 2020.

Plazo: 5 meses, del 11 de septiembre de 2020 al 10 de febrero de 2021.

Valor: \$376.105.000 IVA incluido.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 616 – 2020

Objeto: [contratar] bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de no ficción “[El mundo no es, ni será lo que solía ser 02]” o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, con ocasión de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria establecidas por el gobierno nacional y, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital y aquellas disposiciones que las modifiquen.

Fecha de suscripción: 11 de septiembre de 2020.

Plazo: 5 meses, del 16 de septiembre de 2020 al 15 de febrero de 2021.

Avenida El Dorado N° 66-63 Piso5 Código Postal 111321
 PBX: 4578300 Bogotá D.C.
 Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
 Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396

	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO: AGJC-JU-FT-003	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 6	
		FECHA DE APROBACIÓN: 04/04/2016	
		RESPONSABLE: JURÍDICA	

Valor: \$462.636.072 IVA incluido.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado el 13 de abril de 2021.



**CATALINA MONCADA CANO
SECRETARIA GENERAL**

Radicado interno: 534 del 24 de marzo de 2021

Elaboró	Martha Yanith Suárez Pinilla – Profesional de apoyo de la Coordinación Jurídica
---------	---



Nota: se incorpora la firma escaneada a este documento, de acuerdo con la autorización que en ese sentido efectuó el Decreto Legislativo 491 de 2020 (artículo 11).

Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos dentro de nuestra responsabilidad y competencia, que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma de la representante legal.

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA
SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA NIT 830.005.370-4

CERTIFICA

Que la empresa, **DIECISEIS 9 FILMS SAS** identificada con número de Nit **900.141.068-1**, prestó sus servicios al Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. – Canal TRECE, mediante el Contrato de Producción por Encargo que se relaciona a continuación:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO	VALOR
PRODUCCIÓN POR ENCARGO N° 307-2018	23-May-2018	31-Oct-2018	Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción, producción y postproducción del proyecto "SERIE DOCUMENTAL PERFILES MUSICALES DE LA REGIÓN DE IMPACTO DE CANAL TRECE" o como llegue a denominarse; de acuerdo con los requerimientos conceptuales y técnicos establecidos en los documentos base del proyecto.	\$ 449.990.170
OTRO SI N°1	30-Oct-2018	15-Dic-2018	Prórroga	N/A
OTRO SI N°2	14-Dic-2018	31-Dic-2018	Prórroga	N/A

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de junio del año 2020.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ
Directora Jurídica y Administrativa

Elaboró: Johana Salcedo/Apoyo Talento Humano



La suscrita Directora Jurídica y Administrativa de la
SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA
Nit 830.005.370-4

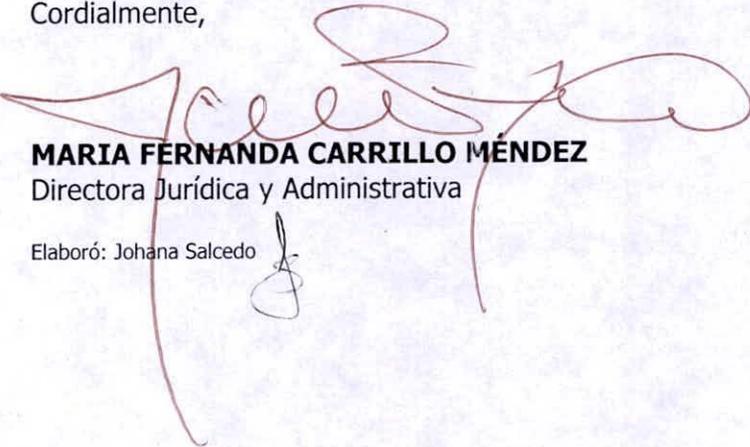
CERTIFICA

Que la empresa, **DIECISEIS 9 FILMS S.A.S**, identificada con número de Nit **900.141.068-1**, prestó sus servicios al Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. – Canal TRECE, mediante el Contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 418 - 2017	11-Sep-2017	15-Dic-2017	El productor se obliga con Teveandina Ltda., a realizar el diseño, investigación, preproducción, producción y postproducción de una serie documental con el tema de "Costumbres y prácticas poco convencionales de la región".	\$389.858.702

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019)

Cordialmente,



MARIA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ
Directora Jurídica y Administrativa

Elaboró: Johana Salcedo



PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

**FORMATO No. 13
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo Luis Alberto Garavito en mi calidad de Representante Legal de la DIECISEIS 9 FILMS S.A.S (Nombre de la empresa, entidad), con NIT 900141068-1, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil requerido:

COORDINADOR DE PRODUCCIÓN:

FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en cine y TV, producción audiovisual, comunicación social y/o periodismo o demás carreras afines.	Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, cine y TV, producción audiovisual, comunicación social y/o periodismo o demás carreras afines.	Mínimo Dos (2) años como productor ejecutivo, o delegado o de campo.

El **ADJUDICATARIO** deberá presentar a la supervisión designada los documentos relacionados en el numeral **6.6.1** Documentos para acreditar la experiencia laboral y formación académica, en forma previa al inicio de ejecución del contrato, para que la supervisión valide el cumplimiento de las calidades del equipo de trabajo mínimo requerido. Garantizando que la persona que prestara sus servicios corresponde al perfil presentado previamente en la oferta.

Se suscribe este documento para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO NO.003 de 2021**, a los 21 días del mes de abril de 2021

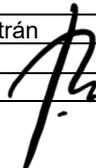
Atentamente,

EMPRESA: DIECISEIS 9 FILMS S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: Luis Alberto Garavito Beltrán

CEDULA DE CIUDADANÍA: 13.479.931

FIRMA: _____





ANTHONY QUINTERO

PRODUCTOR DE RADIO Y TELEVISIÓN

▶ CONTACTO

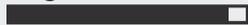
☎ + 57 300 300 0270

✉ Anthonyproduce@gmail.com

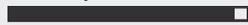
📍 Calle 123 #45a-29
BOGOTÁ - COLOMBIA

▶ HABILIDADES

Negociación



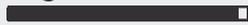
Manejo y elaboración de Presupuesto



Manejo de Personal



Logística



Ingles



▶ PERFIL

Soy productor de televisión con amplia experiencia en producciones televisivas y cinematográficas.

Me desenvuelvo fácilmente frente a las situaciones que se presentan en una producción. La experiencia, la eficacia, el emprendimiento y compañerismo me ayudan con las relaciones laborales, logrando así tener liderazgo y capacidad para el manejo de una producción.

Mis grandes cualidades son: Elaboración y control de presupuesto, negociación con proveedores, organización y planeación de logística.

▶ EDUCACION

2013 TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN – ITAE
BUCARAMANGA

2015 ESPECIALIDAD - DE LA PRODUCCION DE CAMPO A LA EJECUTIVA EN EL MERCADO INTERNACIONAL
ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV
SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS - CUBA

2018 NIVEL INTERMEDIO EN INGLES
CLUB CLASS ENGLISH LANGUAGE SCHOOLS

2020 TALLER DE PRODUCCION EJECUTIVA Y DISEÑO DE PRODUCCION
TRILCE CINEMA

▶ EXPERIENCIA SERIES / TELEVISIÓN

SIEMPRE FUI YO – THE MEDIAPRO STUDIO
Productor de Campo

ASI ES LA VUELTA – 64A FILMS
Productor de Campo

LA CANCION MAS BONITA – THE MEDIAPRO STUDIO
Productor de Campo

LOS INTERNACIONALES – THE MEDIAPRO STUDIO
Productor de Campo

LOS BRICEÑOS – CARACOL TELEVISION
Jefe de Producción Junior

ANTHONY QUINTERO

PRODUCTOR DE RADIO Y TELEVISIÓN

► CONTACTO

☎ + 57 300 300 0270

✉ Anthonyproduce@gmail.com

📍 Calle 123 #45a-29

► REFERENCIA

Manuel Vargas
Productor Ejecutivo
FoxTelecolombia
+ 57 321 371 4475

Ana Maria Perez
Productora En Linea
RCN Televisión
322 899 0812

EL FINAL DEL PARAISO - FOXTELECOLOMBIA

Productor de Campo

JUGAR CON FUEGO – 64A FILMS - TELEMUNDO

Productor de Campo

SERIE WEB CARMELITA

Productor General

LOQUITO POR TI - CARACOL TELEVISIÓN

Productor de Campo

TARDE LO CONOCI – CMO PRODUCCIONES

Productor de Campo

MANUAL PARA NINJAS - CARACOL TELEVISIÓN

Productor de Campo

CUANDO VIVAS CONMIGO - CARACOL TELEVISIÓN

Productor de Campo

MI DIA DE FIESTA, CAP 3 – SEÑAL COLOMBIA

Productor Local

LAURA, LA SANTA COLOMBIANA - CARACOL TELEVISIÓN

Productor de Campo

CUMBIA NINJA 2 - FOXTELECOLOMBIA

Asistente de producción

CRÓNICAS RCN - RCN TELEVISIÓN

Asistente de Producción

► EXPERIENCIA CINE

PALMERAS EN LA NIEVE

Productor Local (Departamento Del Cesar)
Dynamo Cine

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.738.626**
QUINTERO ORTIZ

APELLIDOS
ANTHONY VLADIMIR

NOMBRES
Anthony Quintero
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-ABR-1993**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-JUN-2011 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES



P-2700100-00310089-M-1098738626-20110023 0027285604A 1 36816472



CORPORACIÓN EDUCATIVA ITAE

RESOLUCIÓN No. 041 DE MARZO 8 DE 1972 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CODIGO ICFES No. 3810

TENIENDO EN CUENTA QUE

Anthony Vladimir Quintero Ortiz

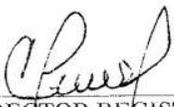
C.C. No. 1.098.738.626 de Bucaramanga (Sder)

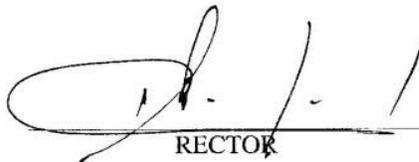
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y
REGLAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

*Tecnólogo En Producción De Radio Y
Televisión*

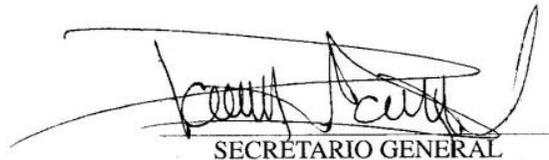
EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

EL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2015


DIRECTOR REGISTRO Y
CONTROL ACADÉMICO


RECTOR


DIRECTOR DEL PROGRAMA


SECRETARIO GENERAL

legisno No. 005
rado No. 123
04369
do. 04369



R
Bogotá, D.C., ABRIL 11 DE 2017

DS No.

CARACOL TELEVISION S.A.

HACE CONSTAR

Que los siguientes datos han sido verificados en el Departamento de Salarios de la Gerencia Administrativa

Nombre : QUINTERO ORTIZ ANTHONY VLADIMIR
Cédula de Ciudadanía : 1,098,738,626
Fecha de Ingreso : ABRIL 16 DE 2016
Fecha de Terminación : ABRIL 30 DE 2016
Ultimo Cargo Desempeñado : ANALISTA DE SET
Ultimo Salario Devengado : 2,130,000

Se expide a solicitud de : QUINTERO ORTIZ ANTHONY VLADIMIR
Con destino a : QUIEN INTERESE
Fecha de Expedición : ABRIL 11 DE 2017

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE SALARIOS

EDILMA BARRERO CHAVEZ
JEFE DE SALARIOS



CARACOL TELEVISIÓN S.A
NIT: 860.025.674-2
Calle: 103 No. 69B-43
Bogotá, D.C. - Colombia
PBX: +5716430430
Fax: + 5716430444
A.A. 26484



ST
Bogotá, D.C., ABRIL 11 DE 2017

DS No.

0

CARACOL TELEVISION S.A.

HACE CONSTAR

Que los siguientes datos han sido verificados en el Departamento de Salarios de la Gerencia Administrativa

Nombre : QUINTERO ORTIZ ANTHONY VLADIMIR
Cédula de Ciudadanía : 1,098,738,626
Fecha de Ingreso : ABRIL 1 DE 2017
Cargo : ANALISTA DE SET
Tipo de Contrato : OBRA O LABOR
Asignación Mensual : 2,275,507.00
Otros Pagos
Total Pago Mensual : 2,275,507.00

Se expide a solicitud de : QUINTERO ORTIZ ANTHONY VLADIMIR
Con destino a : QUIEN INTERESE
Fecha de Expedición : ABRIL 11 DE 2017

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE SALARIOS


EDILMA BARRERO CHAVEZ
JEFE DE SALARIOS



CARACOL TELEVISIÓN S.A
NIT: 860.025.674-2
Calle: 103 No. 69B-43
Bogotá, D.C. - Colombia
PBX: +5716430430
Fax: + 5716430444
A.A. 26484



R
Bogotá, D.C., ABRIL 17 DE 2017

DS No.

CARACOL TELEVISION S.A.

HACE CONSTAR

Que los siguientes datos han sido verificados en el Departamento de Salarios de la Gerencia Administrativa

Nombre : QUINTERO ORTIZ ANTHONY VLADIMIR
Cédula de Ciudadanía : 1,098,738,626
Fecha de Ingreso : MAYO 4 DE 2016
Fecha de Terminación : DICIEMBRE 31 DE 2016
Ultimo Cargo Desempeñado : ANALISTA DE SET
Ultimo Salario Devengado : 2,130,000

Se expide a solicitud de : QUINTERO ORTIZ ANTHONY VLADIMIR
Con destino a : QUIEN INTERESE
Fecha de Expedición : ABRIL 17 DE 2017

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE SALARIOS


EDILMA BARRERO CHAVEZ
JEFE DE SALARIOS



CARACOL TELEVISIÓN S.A
NIT: 860.025.674-2
Calle: 103 No. 69B-43
Bogotá, D.C. - Colombia
PBX: +5716430430
Fax: + 5716430444
A.A. 26484

ARMATODO PRODUCCIONES S.A.S

NIT: 900.512.934-6

CERTIFICA

Que el señor **ANTHONY VLADIMIR QUINTERO ORTIZ**, identificado con cedula No. 1098.738.626 expedida en B/manga, nos prestó sus servicios profesionales como **PRODUCTOR DE CAMPO**, en la preproducción para comerciales de televisión, con un contrato por prestación de servicios, desde el 11 de Julio del año 2014, hasta el 30 de Septiembre de 2014, su retiro fue voluntario.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Enero de 2015.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



SANDRA L. ANGEL
Asistente Administrativa
Armatodo Producciones S.A.S



**ARMA
ATODO**
PRODUCCIONES
NIT: 900.512.934-6



Bogotá, Enero 20 de 2015

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente certificamos que el señor ANTHONY QUINTERO identificado con CC 1.098.738.626 de Bucaramanga, trabajo con la empresa Dynamo Producciones S.A. identificada con Nit. 900.081.133-2 con un contrato por prestación de servicios desde el 17/09/2014 hasta el 21/10/2014, con un salario semanal de SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (600.000), el señor Quintero desempeño el cargo de Productor Local en el departamento de Cesar.

Cualquier información adicional acerca del señor Quintero por favor comunicarse al Teléfono 3453421.

Cordial Saludo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Fernanda Rueda", is written over a horizontal line.

María Fernanda Rueda.
Coordinadora de Recursos Humanos
Dynamo Producciones S.A.

The Dynamo logo is repeated in a smaller size. Below it, the company name "Producciones S.A." and Nit. number "NIT. 900.081.133-2" are listed. At the bottom, the contact information "Tel. 3453421 - Fax: 3467780 - BOGOTÁ - COLOMBIA" is provided.

Bogotá, 02 de septiembre de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **JOHN CHAPARRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.749.046 y actuando en calidad de representante legal de la empresa **CHICAMOCHA FILMS** identificada con Nit. **900.986.030-7**, por medio la presente certifico que el señor **ANTHONY VLADIMIR QUINTERO ORTIZ** identificado con cédula 1.098.738.626 se desempeñó en nuestra compañía en distintos proyectos audiovisuales en el cargo de Productor de Campo desde enero de 2015 a febrero del 2016, devengando un salario por concepto de honorarios de \$4.000.000

Cordialmente



JOHN CHAPARRO
Representante legal
Chicamocha FILMS
Cra. 11 No. 61-36 Edificio La Comedia
Bogotá – Colombia
3184094377



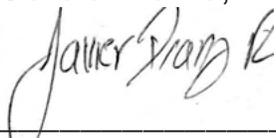
Bogotá, 22 de junio del 2014

A quien le interese

MEGAMUSIC ENTRETENIMIENTO

Hace constar que el señor **ANTHONY VLADIMIR QUINTERO ORTIZ** con CC 1.098.738.626 de Bucaramanga, trabajo con la empresa **MEGA MUSIC ENTRETENIMIENTO**, identificada con el nit **1098627446-0** con contrato tipo prestación de servicios que va desde el 05-01-2014 hasta el 30-06-2014 y con un salario mensual de \$2.300.000 (Dos millones trescientos mil pesos). El cargo que desempeño fue de asistente de producción.

Cordialmente,



Javier Enrique Díaz Rodríguez
Representante Legal
315 612 4119
MEGAMUSIC ENTRETENIMIENTO



6900910

📍 Calle 16 No. 32-68. San a onso





FOXTELECOLOMBIA

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2018

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente me permito certificar que el **ANTHONY VLADIMIR QUINTERO ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.738.626, actualmente presta servicios de **PRODUCTOR DE CAMPO** en la producción SIN SENOS SI HAY PARAISO III, en virtud de contrato de prestación de servicios suscrito con FOXTELECOLOMBIA S.A. Por este concepto, el señor Quintero recibe una contraprestación mensual de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.700.000).

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

XIMENA ROJAS MURCIA
Directora Legal



No.0150

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE THE MEDIAPRO STUDIO
COLOMBIA S.A.S. CON NIT.901.287.383-6

CERTIFICA

Que El (la) Señor(a) **QUINTERO ORTIZ ANTHONY VLADIMIR** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1098738626** de **BUCARAMANGA** estuvo vinculado(a) mediante un contrato por **OBRA O LABOR** para el proyecto **LA CANCION MAS BONITA** con nuestra Compañía desde el **17 DE FEBRERO DE 2020** hasta el **15 DE JUNIO DE 2020**, tiempo en el cual se desempeñó como **PRODUCTOR DE CAMPO**.

Dada en Bogotá, a los 15 días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTE (2020).

Atentamente,



ROSA PAULINA DIAZ MEDELLIN
Jefe de Talento Humano

c.c. Hoja de vida

R
Bogotá, D.C., JULIO 17 DE 2019

DS No. 0



CARACOL TELEVISION S.A.

NIT. 860.025.674-2

HACE CONSTAR

Que los siguientes datos han sido verificados en el Departamento de Salarios de la Gerencia Administrativa

Nombre : QUINTERO ORTIZ ANTHONY VLADIMIR
Cédula de Ciudadanía : 1.098.738.626
Fecha de Ingreso : FEBRERO 1 DE 2019
Fecha de Terminación : JULIO 12 DE 2019
Ultimo Cargo Desempeñado : JEFE DE PRODUCCION

Se expide a solicitud de : QUINTERO ORTIZ ANTHONY VLADIMIR
Con destino a : QUIEN INTERESE
Fecha de Expedición : JULIO 17 DE 2019

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE SALARIOS


CARMEN CECILIA ARIAS MARTINEZ
JEFE DE SALARIOS Y HONORARIOS

**REQUISITOS
HABILITANTES
FINANCIEROS**

**ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
2019-2020**

DIECISEIS 9 FILMS SAS

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

La Compañía **Dieciséis 9 Films SAS**, es una entidad comercial de responsabilidad por acciones simplificada radicada en Colombia. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá. Sus actividades principales son la producción de audiovisuales, productora de toda clase de fotografía, producción de publicidad, con capacidad de licitar con entidades del estado y particulares. Sus actividades de comercio y servicios son realizadas en el país.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

Los estados financieros de la Compañía Dieciséis Nueve Films SAS, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Conversión de moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas y prestación de servicios se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4.2. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.4.3. Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

3.4.4. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.5. Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS). Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo constituyen los bienes de carácter tangible que no están disponibles para la venta y que se emplean en la producción de bienes y servicios para propósitos administrativos.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

<u>Clase de activos</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Construcciones y edificaciones	45	2,22%
Maquinaria, equipos	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	05	20%
Flota y equipo de transporte	10	10%
Mejoras en propiedades ajenas	07	14%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las obligaciones que tiene la compañía por desmantelamiento de las mejoras en propiedades ajenas se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

3.7. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

3.8. Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen los derechos adquiridos para el desarrollo de la actividad del objeto social, programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada de veinte años para los derechos de las bodegas, cuatro años para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

3.9. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

3.10. Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y / o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al período de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.11. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.12. Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

3.14 Capital Suscrito y Pagado y Superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima de la acción neto de cualquier beneficio por impuesto sobre las utilidades relacionado.

3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.15.1. Venta de bienes y de servicios

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes, el cual usualmente es FOB puerto de destino.

3.15.2. Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

3.15.3. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

3.16. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

4.3. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno.

4.4. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la compañía, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

5. Efectivo equivalente de efectivo

El efectivo equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los siguientes componentes:

Descripción	2020	2019
Caja General	8.228.000	3.000.000
Cuentas Bancos	332.719.000	284.823.000
Total	340.947.000	287.823.000

6. Deudores comerciales y otros:

la cartera de clientes a diciembre de 2020 incluye a nuestro principal cliente Canal capital. Los deudores comerciales y otros comprenden:

Descripción	2020	2019
Deudores Clientes	277.975.000	133.894.000
Total	277.975.000	133.894.000

7. Propiedad, planta y equipo

El movimiento de la propiedades, planta y equipo para el año 2020 es el siguiente:

Costo Bruto					
	Muebles y enseres	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Equipo de procesamiento de datos	Total
Saldo inicial al 01/01/2020	12.783.598	75.774.000	-	147.211.920	235.769.518
Traslado	-	-	-	-	-
Retiros (-)	-14.377.600	-	-	-27.750.920	-32.128.520
Compras	5.800.000	-	49.539.000	21.556.000	76.895.000
Saldo final al 31/12/2020	14.205.998	75.774.000	49.539.000	141.017.000	280.535.998

Depreciación Acumulada					
	Muebles y enseres	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Equipo de procesamiento de datos	Total
Saldo inicial al 01/01/2020	1.867.637	23.047.984	-	34.113.554	59.029.175
Retiros (-)	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-
Depreciación del año	1.767.740	3.788.710	2.745.450	25.593.923	33.895.823
Saldo final al 31/12/2020	3.635.377	26.836.694	2.745.450	59.707.477	92.924.998
Valor en libros	10.570.621	48.937.306	46.793.550	81.309.523	187.611.000

Pasivos

Están constituidos por las obligaciones a corto plazo contraídas por la entidad, las cuales se originaron en el desarrollo de sus actividades y se encuentran al cierre del ejercicio distribuidas de la siguiente manera:

8. Proveedores

El saldo de los proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden la prestación de servicios, compras de elementos y equipos para el cumplimiento del objeto social de la empresa:

Descripción	2020	2019
Proveedores nacionales	126.712.000	45.321.000
Total	126.712.000	45.321.000

9. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden,

Descripción	2020	2019
Cuentas por pagar	82.028.000	38.000.000
Total	82.028.000	38.000.000

10. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye:

Descripción	2020	2019
Impuestos por pagar Dian	47.523.000	35.294.000
Total	47.523.000	35.294.000

Pasivo no corriente

11. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden,

Pasivo no corriente	2020	2019
Obligaciones financieras Banco occidente	47.667.000	18.869.000
Total obligaciones	47.667.000	18.869.000

12. capital

El capital de la compañía al 31 de diciembre de 2020 consiste en 62.240.000, conformados por acciones ordinarias totalmente canceladas con el valor nominal de un millón de pesos cada una. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas.

13. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2020 y 2019 comprenden:

	2020	2019
Ingresos actividades ordinarias	493.377.000	691.887.000
Ingresos otros servicios	900.000	-
Total, ingresos actividades ordinarias	494.277.000	691.887.000

14. Gastos de operación:

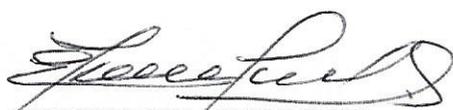
Descripción	2020	2019
Gastos Legales	2.526.000,00	3.825.900,00
Aportes parafiscales	3.559.000,00	4.190.100,00
Mantenimiento Equipos	1.671.000,00	6.538.951,00
Seguros	6.676.000,00	8.530.639,00
Adecuación e instalaciones	12.666.000,00	10.536.068,00
Sueldos de personal	35.017.000,00	43.675.375,00
Gastos de representación	25.333.000,00	15.426.000,00
Servicios públicos	6.325.000,00	20.556.080,00
Depreciación	92.925.000,00	35.000.000,00
Gastos de viaje	19.147.000,00	46.031.322,00
Gastos diversos	17.598.000,00	52.983.660,00
Arrendamientos	21.888.000,00	72.258.000,00
comisiones	24.297.000,00	41.561.751,00
Prestación de servicios	153.803.000,00	245.759.154,00
Total	423.431.000,00	606.873.000,00

15. El gasto de impuesto de ganancias para el año 2020 y 2019 comprende,

Descripción	2020	2019
Impuesto de renta y complementarios	17.391.000	18.814.000
Total, gasto del año	17.391.000	18.814.000

16. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados y autorizada para ser publicada el 31 de marzo de 2020,



EFREN LOZANO PULECIO

Contador Público

Tarjeta Profesional: 3010-T



LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRAN

Representante legal

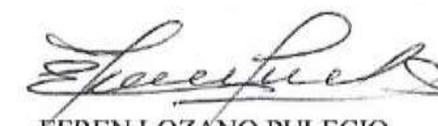
CC.13.479931

DIECISEIS 9 FILMS SAS -NIT 900,141,068-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	340.947.000	287.823.000
Deudores comerciales y otros	6	277.975.000	133.894.000
Total Activos Corrientes		618.922.000	421.717.000
Activos no Corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	187.611.000	177.720.000
Total activos no corrientes		187.611.000	177.720.000
TOTAL ACTIVOS		806.533.000	599.437.000
Pasivos corrientes			
Proveedores	8	126.712.000	45.321.000
Cuentas por Pagar	9	82.027.000	38.000.000
Impuestos Corrientes por pagar	10	47.523.000	35.294.000
Total Pasivos Corrientes		256.262.000	118.615.000
Pasivos no Corrientes			
Otras Obligaciones	11	47.667.000	18.869.000
Total pasivos no corrientes		47.667.000	18.869.000
TOTAL PASIVOS		303.929.000	137.484.000
PATRIMONIO			
Capital Social	12	62.240.000	62.240.000
Reserva Legal		30.012.000	26.316.000
Ganancias Acumuladas		373.397.000	335.199.000
Ganancia del Periodo		36.955.000	38.198.000
TOTAL PATRIMONIO		502.604.000	461.953.000
Total Pasivo y Patrimonio		806.533.000	599.437.000


 LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRAN
 Representante legal
 CC.13.479.931


 EFREN LOZANO PULECIO
 Contador Público
 T.P. 3010-T

DIECISEIS 9 FILMS SAS - NIT.900,141,068-1

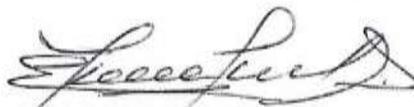
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS	13		
Ingresos actividades ordinarias		493.377.000	691.887.000
Ingresos otros servicios		900.000	-
Costo de ventas de servicios		<u>(98.675.000)</u>	<u>(187.948.000)</u>
Ganancia Bruta		395.602.000	503.939.000
GASTOS	14		
Gastos de operación y distribución		(181.345.000)	(260.634.000)
Gastos de administración		<u>(143.411.000)</u>	<u>(158.291.000)</u>
Operacional		(324.756.000)	(418.925.000)
Gastos no operacionales		<u>(16.500.000)</u>	<u>(28.002.000)</u>
No operacional		(16.500.000)	(28.002.000)
Ganancia Operacional		54.346.000	57.012.000
UTILIDAD	15		
Ganancia antes de impuesto a la renta		54.346.000	57.012.000
Gastos por Impuestos renta		<u>(17.391.000)</u>	<u>(18.814.000)</u>
Ganancia del Periodo		36.955.000	38.198.000


LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRAN
Representante legal
CC.13.479.931

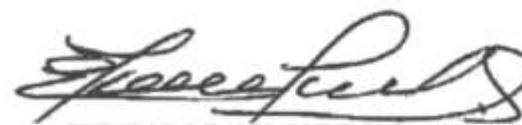

EFREN LOZANO PULECIO
Contador Público
T.P. 3010-T

DIECISEIS 9 FILMS SAS -NIT.900,141,068-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en pesos Colombianos)

	<u>Capital social</u>	<u>Revalorizacion del Patrimonio</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Ganancias acumuladas adopcion NIIF</u>	<u>Ganancias Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	62.240.000	-	26.316.000	-	373.397.000	461.953.000
Ganancias del Periodo			3.696.000		36.955.000	40.651.000
Apropiaciones			-		-	-
Distribucion Utilidades Decretadas					-	-
Saldo al 31 de diciembre 2020	62.240.000	-	30.012.000	-	410.352.000	502.604.000



LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRAN
 Representante legal CC.13.479931



EFREN LOZANO PULECIO
 Contador T.P. 3010-T

DIECISEIS 9 FILMS SAS -NIT.900,141,068-1**Estado de Flujo de Efectivo**

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en pesos Colombianos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	36.955.000	38.198.000
Depreciación del Ejercicio	92.925.000	59.029.000
Cobranza a los Clientes	144.081.000	133.894.000
Pago de impuestos	(47.523.000)	(35.294.000)
Pago a proveedores de bienes y servicios	(207.286.000)	43.567.000
Impto R. pagado	(17.391.000)	(17.670.419)
Efectivo neto actividades de operación	<u>1.761.000</u>	<u>221.723.581</u>
Flujos de efectivo actividades de financiamiento:		
Disminución en préstamos de corto plazo		-
Aumento de préstamos de largo plazo	47.667.000	18.869.000
Reserva legal	3.696.000	3.588.000
Efectivo neto actividades de financiamiento	<u>51.363.000</u>	<u>22.457.000</u>
Equivalente de Efectivo del Ejercicio	53.124.000	244.181.000
Efectivo al inicio del Ejercicio	287.823.000	43.642.000
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el Ejercicio	<u><u>340.947.000</u></u>	<u><u>287.823.000</u></u>

LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRAN
Representante legal CC.13.479931

EFREN LOZANO I
Contador T.P. 3010

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios

La Ciudad

Nosotros el representante legal y contador general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado integral de Resultados con corte 31 diciembre de 2020, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y las Normas internacionales de Información Financiera incluyendo sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación y valoración reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2020; así como los Resultados de sus Operaciones y, además:

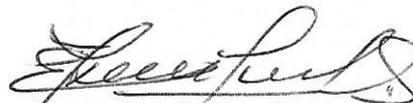
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá a los 29 días del mes de marzo del año 2021:

Cordialmente,



Representante legal
Luis Alberto Garavito Beltrán
CC. 13479931



Contador General
Efrén Lozano Pulecio
TP. 3010-T

**TARJETA PROFESIONAL
CONTADOR**

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

3010-T

**EFREN
LOZANO PULECIO
C.C. 19.124.415
RESOLUCION INSCRIPCION 248-T FECHA 5-U-78
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO**



Presidente 

00010271

C 00000001 00000001



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

**CERTIFICADO JUNTA DE
CONTADORES**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

AAFI116DE7702DF7F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EFREN LOZANO PULECIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19124415 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 3010-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CEDULA CONTADOR

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.124.415**

LOZANO PULECIO
APELLIDOS

EFREN
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1951**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-JUN-1972 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00145750-M-0019124415-20090107 0009331925A 1 1480020098

FORMATO 7
INDICADORES
FINANCIEROS

**FORMATO 7
INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	618.922.000 - 256.262.000 = 362.660.000
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	618.922.000 / 256.262.000 = 2.4
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	303.929.000 / 806.533.000 = 0.376 x 100 = 38%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	502.604.000

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

EMPRESA: DIECISEIS 9 FILMS S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: Luis Alberto Garavito Beltrán

CEDULA DE CIUDADANÍA: 13.479.931

FIRMA: _____



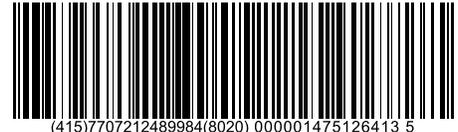
**DECLARACIÓN DE
RENTA DEL AÑO
GRAVABLE 2019.**

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14751264135



(415)7707212489984(8020) 000001475126413 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 001

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
<input type="text" value="5911"/>	<input type="text" value="20070321"/>	<input type="text" value="5912"/>	<input type="text" value="20070321"/>	<input type="text" value="7420"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value="22"/>	<input type="text" value="23"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	57. Modo	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	58. CPC	<input type="text" value="97"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARAVITO BELTRAN LUIS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

ASPECTOS PONDERABLES.

**FORMATO No. 12
PONDERACIÓN ECONÓMICA**

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: PONDERACIÓN ECONÓMICA

Yo Luis Alberto Garavito Beltrán en mi calidad de Representante Legal de la DIECISEIS 9 FILMS S.A.S (Nombre de la empresa, entidad), con NIT 900141068-1, presento propuesta económica al **CONCURSO PÚBLICO NO.003 de 2021** incluyendo en ella todos los impuestos y costos asociados a los que haya lugar de la siguiente manera:

- **Mayor puntaje:** Se otorgarán noventa (90) puntos al proponente que conceda el menor valor total en los servicios administración técnica, logística y operativa requeridos en el anexo técnico, para ello deberá diligenciar los siguientes cuadros:

Perfiles Equipo Funcional mes						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Valor techo	Cantidad	Valor Unitario (IVA INCLUIDO)	Valor Total (IVA INCLUIDO)
Operadores técnicos y funcionales del sistema de gestión de medios de la JEP /plataformas de videoconferencia: teams, zoom	Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación. Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de microfonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio	Mes	\$6.748.333	4	\$ 4.453.900	\$17.815.600

	y video en un montaje de punto fijo. Referencias equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite.					
Operador técnico y funcional del sistema de gestión de medios de la JEP /plataformas de videoconferencia: teams, zoom. Esta persona además de realizar diligencias, coordinará el equipo de operadores funcionales y administrará y responderá por los turnos de producción y postproducción.	Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación. Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de microfonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio y video en un montaje de punto fijo. Referencias equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite. Esta persona además deberá tener experiencia en coordinación de grupos de trabajo.	Mes	\$8.445.000	1	\$5.876.000	\$5.876.000
Logger / Catalogador	Persona con experiencia mínima de un (1) año en catalogación y registro segmentado -Loggeo- de eventos en contenidos audiovisuales. Manejo de sistemas de almacenamiento en entornos compartidos como sistemas NAS	Mes		2	\$3.579.840	\$7.159.680

	(Almacenamiento a través de Red), Almacenamiento en la Nube (Cloud Storage). Manejo de sistemas de catalogación y búsqueda MAM (Administrador de Activos Multimedia), PAM (Administrador de Activos de Producción). Conocimiento de los procesos de gestión documental y archivo. Manejo de aplicaciones de ofimática.		\$5.068.333			
Digitalizadores / Ingestas/	Persona con experiencia mínima de un (1) año en ingesta y digitalización de contenidos audiovisuales, manejo y dominio de los procesos de captura, codificación y transcodificación de señales de audio y video. Manejo de sistemas de almacenamiento en entornos compartidos como sistemas NAS (Almacenamiento a través de Red), Almacenamiento en la Nube (Cloud Storage).	Mes	\$4.406.667	3	\$2.777.133	\$8.331.399
Editores	Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en la producción y posproducción de contenidos audiovisuales.	Mes	\$5.438.667	2	\$3.378.026	\$6.756.052
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						\$45.938.731

PERSONAL POR DÍA				
PERFIL	Unidad de medida	Valor techo	Cantidad	Valor Unitario (IVA INCLUIDO)
OPERADOR TÉCNICO Y FUNCIONAL	Día	\$478.777	1	\$191.511
CAMARÓGRAFO	Día	\$395.477	1	\$160.000
OPERADOR DE SONIDO	Día	\$415.310	1	\$250.000
DISEÑADOR GRÁFICO AUDIOVISUAL	Día	\$399.443	1	\$220.000
EDITOR CON EQUIPO	Día	\$704.780	1	\$422.000
EDITOR SIN EQUIPO	Día	\$391.510	1	\$234.000
MANEJO EQUIPO CLOSE CAPTION	Día	\$560.490	1	\$332.651
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$1.810.162

PERSONAL POR MES				
PERFIL	Unidad de medida	Valor techo	Cantidad	Valor Unitario (IVA INCLUIDO)
OPERADOR TÉCNICO Y FUNCIONAL	Mes	\$8.768.667	1	\$ 5.261.000
CAMARÓGRAFO	Mes	\$6.635.837	1	\$ 4.500.000
OPERADOR DE SONIDO	Mes	\$7.250.670	1	\$ 4.500.000
DISEÑADOR GRÁFICO AUDIOVISUAL	Mes	\$6.774.670	1	\$ 5.312.696
EDITOR CON EQUIPO	Mes	\$11.700.290	1	\$ 7.020.174
EDITOR SIN EQUIPO	Mes	\$6.941.667	1	\$ 4.500.000
MANEJO EQUIPO CLOSE CAPTION	Mes	\$7.074.550	1	\$ 6.600.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$37.693.870

ALQUILER EQUIPOS TRANSMISIONES				
Ítem	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TECHO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
CONFIGURACION 1:				
1	Puesto fijo /puesto móvil HD compuesto por:	DIA	\$ 14.944.417	\$ 9.967.200
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría			
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores			
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas			
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso			
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos			
	- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)			
	- Sistemas de intercom			
	- Generador de caracteres HD			
	- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador Mínimo 6 canales Rec, 2 play de video y 2CH de entrada y salida analógica de audio.			
	- Servidor local para archivo de los 6 canales con redundancia en espejo			
	- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.			
	- Tarjeta de video HDMI- SDI			
	- Tarjeta de video SDI- HDMI			
	Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas			
- Planta eléctrica de 50KW y UPS de 8KW				
- Frame synchronizer				
- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.				
Servicio en Bogotá				
CONFIGURACIÓN 2				
2	Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:	DIA	\$ 21.441.420	\$ 14.969.893
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría			
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores			
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas			
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso			
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos			
- Monitoreo de audio y de video				

	<ul style="list-style-type: none"> - Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases) - Sistemas de intercom - Generador de caracteres HD - Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador - Grabador de backup x5 CH en medios removibles - Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos. - Tarjeta de video HDMI- SDI - Tarjeta de video SDI- HDMI Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas - 20 kw de luces más grip y filtros - Reclocking para máster - Planta eléctrica de 50KW - Hibrido telefónico - Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos. <p>Servicio prestado en ciudades tipo A (Distancia entre 100 a 300 kilómetros de Bogotá). Incluye costos de transporte y otros gastos.</p>			
CONFIGURACIÓN 3				
3	<p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría - Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación d emarcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally. - Switcher HD de 10 entradas o superiores - Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas Hasta 10 micrófonos cuello de ganso Hasta 3 micrófonos inalámbricos - Monitoreo de audio y de video - Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases) - Sistemas de intercom - Generador de caracteres HD - Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador - Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos. - Tarjeta de video HDMI- SDI - Tarjeta de video SDI- HDMI Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas - Planta eléctrica de 50KW - Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos. <p>TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO B/VALOR DÍA</p> <p>Ciudades entre 300 a 500 kilómetros de Bogotá. Incluye costos de transporte y otros gastos.</p>	DIA	\$ 23.958.667	\$ 16.138.173
CONFIGURACIÓN 4				
4	<p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría 	DIA	\$ 25.930.100	\$ 18.426.177

	<ul style="list-style-type: none"> - Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación d emarcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally. - Switcher HD de 10 entradas o superiores - Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas Hasta 10 micrófonos cuello de ganso Hasta 3 micrófonos inalámbricos - Monitoreo de audio y de video - Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases) - Sistemas de intercom - Generador de caracteres HD - Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador - Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos. - Tarjeta de video HDMI- SDI - Tarjeta de video SDI- HDMI Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas - Planta eléctrica de 50KW - Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos. TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO C/VALOR DÍA Ciudades entre 500 a 700 kilómetros de Bogotá . Incluye costos de transporte y otros gastos. 			
CONFIGURACIÓN 5				
5	<p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría - Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación d emarcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally. - Switcher HD de 10 entradas o superiores - Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas Hasta 10 micrófonos cuello de ganso Hasta 3 micrófonos inalámbricos - Monitoreo de audio y de video - Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases) - Sistemas de intercom - Generador de caracteres HD - Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador - Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos. - Tarjeta de video HDMI- SDI - Tarjeta de video SDI- HDMI Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas - Planta eléctrica de 50KW - Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos. TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO D/VALOR DÍA 	DIA	\$ 27.433.467	\$ 18.813.760

	Ciudades entre 700 a 900 kilómetros de Bogotá . Incluye costos de transporte y otros gastos.			
	CONFIGURACIÓN 6			
6	Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:	DIA	\$ 30.055.037	\$ 21.602.378
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría			
	- Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación d emarcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally.			
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores			
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas			
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso			
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos			
	- Monitoreo de audio y de video			
	- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)			
	- Sistemas de intercom			
	- Generador de caracteres HD			
	- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador			
	- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.			
	- Tarjeta de video HDMI- SDI			
	- Tarjeta de video SDI- HDMI			
	Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas			
	- Planta eléctrica de 50KW			
- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.				
TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO E/VALOR DÍA				
Ciudades entre 900 a 1100 kilómetros de Bogotá . Incluye costos de transporte y otros gastos.				
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
7	Montaje transmisión día anterior	DIA	\$ 2.697.333	\$ 1.618.400
8	Servicio de streaming	DIA	\$ 4.244.333	\$ 2.546.600
	TOTAL			\$ 104.082.581

Nota 1: Las cantidades relacionadas en el equipo funcional por mes serán fijas, y no presentarán variaciones en el desarrollo de la ejecución del contrato, los demás servicios son tipo bolsa y serán utilizados dependiendo de los requerimientos de producción que tenga la JEP

Nota 2: No podrá superarse el precio techo establecido para cada uno de los ítems so pena del rechazo de la oferta económica.

Se suscribe este documento para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO NO.003 de 2021**, a los 26 días del mes de abril de 2021.

EMPRESA: DIECISEIS 9 FILMS S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: Luis Alberto Garavito Beltrán

CEDULA DE CIUDADANÍA: 13.479.931

FIRMA: 

FORMATO No. 10
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
10 puntos SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES	X
5 puntos SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	
0 puntos SERVICIOS EXTRANJEROS	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: DIECISEIS 9 FILMS S.A.S
NIT 900141068-1
Nombre del Representante Legal: Luis Alberto Garavito Beltrán
C.C. No. 13.479.931 de Cucutá
Dirección Comercial del Proponente calle 62 #20-23 apt 101
Teléfonos 3106660123 Fax 7127941
Ciudad Bogotá

FIRMA: 
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

OFERTA ECONÓMICA.

**FORMATO No. 12
PONDERACIÓN ECONÓMICA**

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: PONDERACIÓN ECONÓMICA

Yo Luis Alberto Garavito Beltrán en mi calidad de Representante Legal de la DIECISEIS 9 FILMS S.A.S (Nombre de la empresa, entidad), con NIT 900141068-1, presento propuesta económica al **CONCURSO PÚBLICO NO.003 de 2021** incluyendo en ella todos los impuestos y costos asociados a los que haya lugar de la siguiente manera:

- **Mayor puntaje:** Se otorgarán noventa (90) puntos al proponente que conceda el menor valor total en los servicios administración técnica, logística y operativa requeridos en el anexo técnico, para ello deberá diligenciar los siguientes cuadros:

Perfiles Equipo Funcional mes						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Valor techo	Cantidad	Valor Unitario (IVA INCLUIDO)	Valor Total (IVA INCLUIDO)
Operadores técnicos y funcionales del sistema de gestión de medios de la JEP /plataformas de videoconferencia: teams, zoom	Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación. Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de microfonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio	Mes	\$6.748.333	4	\$ 4.453.900	\$17.815.600

	y video en un montaje de punto fijo. Referencias equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite.					
Operador técnico y funcional del sistema de gestión de medios de la JEP /plataformas de videoconferencia: teams, zoom. Esta persona además de realizar diligencias, coordinará el equipo de operadores funcionales y administrará y responderá por los turnos de producción y postproducción.	Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación. Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de microfonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio y video en un montaje de punto fijo. Referencias equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite. Esta persona además deberá tener experiencia en coordinación de grupos de trabajo.	Mes	\$8.445.000	1	\$5.876.000	\$5.876.000
Logger / Catalogador	Persona con experiencia mínima de un (1) año en catalogación y registro segmentado -Loggeo- de eventos en contenidos audiovisuales. Manejo de sistemas de almacenamiento en entornos compartidos como sistemas NAS	Mes		2	\$3.579.840	\$7.159.680

	(Almacenamiento a través de Red), Almacenamiento en la Nube (Cloud Storage). Manejo de sistemas de catalogación y búsqueda MAM (Administrador de Activos Multimedia), PAM (Administrador de Activos de Producción). Conocimiento de los procesos de gestión documental y archivo. Manejo de aplicaciones de ofimática.		\$5.068.333			
Digitalizadores / Ingestas/	Persona con experiencia mínima de un (1) año en ingesta y digitalización de contenidos audiovisuales, manejo y dominio de los procesos de captura, codificación y transcodificación de señales de audio y video. Manejo de sistemas de almacenamiento en entornos compartidos como sistemas NAS (Almacenamiento a través de Red), Almacenamiento en la Nube (Cloud Storage).	Mes	\$4.406.667	3	\$2.777.133	\$8.331.399
Editores	Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en la producción y posproducción de contenidos audiovisuales.	Mes	\$5.438.667	2	\$3.378.026	\$6.756.052
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						\$45.938.731

PERSONAL POR DÍA				
PERFIL	Unidad de medida	Valor techo	Cantidad	Valor Unitario (IVA INCLUIDO)
OPERADOR TÉCNICO Y FUNCIONAL	Día	\$478.777	1	\$191.511
CAMARÓGRAFO	Día	\$395.477	1	\$160.000
OPERADOR DE SONIDO	Día	\$415.310	1	\$250.000
DISEÑADOR GRÁFICO AUDIOVISUAL	Día	\$399.443	1	\$220.000
EDITOR CON EQUIPO	Día	\$704.780	1	\$422.000
EDITOR SIN EQUIPO	Día	\$391.510	1	\$234.000
MANEJO EQUIPO CLOSE CAPTION	Día	\$560.490	1	\$332.651
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$1.810.162

PERSONAL POR MES				
PERFIL	Unidad de medida	Valor techo	Cantidad	Valor Unitario (IVA INCLUIDO)
OPERADOR TÉCNICO Y FUNCIONAL	Mes	\$8.768.667	1	\$ 5.261.000
CAMARÓGRAFO	Mes	\$6.635.837	1	\$ 4.500.000
OPERADOR DE SONIDO	Mes	\$7.250.670	1	\$ 4.500.000
DISEÑADOR GRÁFICO AUDIOVISUAL	Mes	\$6.774.670	1	\$ 5.312.696
EDITOR CON EQUIPO	Mes	\$11.700.290	1	\$ 7.020.174
EDITOR SIN EQUIPO	Mes	\$6.941.667	1	\$ 4.500.000
MANEJO EQUIPO CLOSE CAPTION	Mes	\$7.074.550	1	\$ 6.600.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$37.693.870

ALQUILER EQUIPOS TRANSMISIONES				
Ítem	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TECHO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
CONFIGURACION 1:				
1	Puesto fijo /puesto móvil HD compuesto por:	DIA	\$ 14.944.417	\$ 9.967.200
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría			
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores			
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas			
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso			
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos			
	- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)			
	- Sistemas de intercom			
	- Generador de caracteres HD			
	- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador Mínimo 6 canales Rec, 2 play de video y 2CH de entrada y salida analógica de audio.			
	- Servidor local para archivo de los 6 canales con redundancia en espejo			
	- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.			
	- Tarjeta de video HDMI- SDI			
	- Tarjeta de video SDI- HDMI			
	Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas			
- Planta eléctrica de 50KW y UPS de 8KW				
- Frame synchronizer				
- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.				
Servicio en Bogotá				
CONFIGURACIÓN 2				
2	Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:	DIA	\$ 21.441.420	\$ 14.969.893
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría			
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores			
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas			
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso			
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos			
- Monitoreo de audio y de video				

	<ul style="list-style-type: none"> - Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases) - Sistemas de intercom - Generador de caracteres HD - Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador - Grabador de backup x5 CH en medios removibles - Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos. - Tarjeta de video HDMI- SDI - Tarjeta de video SDI- HDMI Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas - 20 kw de luces más grip y filtros - Reclocking para máster - Planta eléctrica de 50KW - Hibrido telefónico - Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos. <p>Servicio prestado en ciudades tipo A (Distancia entre 100 a 300 kilómetros de Bogotá). Incluye costos de transporte y otros gastos.</p>			
CONFIGURACIÓN 3				
3	<p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría - Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación d emarcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally. - Switcher HD de 10 entradas o superiores - Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas Hasta 10 micrófonos cuello de ganso Hasta 3 micrófonos inalámbricos - Monitoreo de audio y de video - Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases) - Sistemas de intercom - Generador de caracteres HD - Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador - Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos. - Tarjeta de video HDMI- SDI - Tarjeta de video SDI- HDMI Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas - Planta eléctrica de 50KW - Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos. <p>TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO B/VALOR DÍA</p> <p>Ciudades entre 300 a 500 kilómetros de Bogotá. Incluye costos de transporte y otros gastos.</p>	DIA	\$ 23.958.667	\$ 16.138.173
CONFIGURACIÓN 4				
4	<p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría 	DIA	\$ 25.930.100	\$ 18.426.177

	<ul style="list-style-type: none"> - Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación d emarcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally. - Switcher HD de 10 entradas o superiores - Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas Hasta 10 micrófonos cuello de ganso Hasta 3 micrófonos inalámbricos - Monitoreo de audio y de video - Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases) - Sistemas de intercom - Generador de caracteres HD - Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador - Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos. - Tarjeta de video HDMI- SDI - Tarjeta de video SDI- HDMI Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas - Planta eléctrica de 50KW - Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos. TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO C/VALOR DÍA Ciudades entre 500 a 700 kilómetros de Bogotá . Incluye costos de transporte y otros gastos. 			
CONFIGURACIÓN 5				
5	<p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría - Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación d emarcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally. - Switcher HD de 10 entradas o superiores - Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas Hasta 10 micrófonos cuello de ganso Hasta 3 micrófonos inalámbricos - Monitoreo de audio y de video - Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases) - Sistemas de intercom - Generador de caracteres HD - Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador - Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos. - Tarjeta de video HDMI- SDI - Tarjeta de video SDI- HDMI Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas - Planta eléctrica de 50KW - Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos. TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO D/VALOR DÍA 	DIA	\$ 27.433.467	\$ 18.813.760

	Ciudades entre 700 a 900 kilómetros de Bogotá . Incluye costos de transporte y otros gastos.			
	CONFIGURACIÓN 6			
6	Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:	DIA	\$ 30.055.037	\$ 21.602.378
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría			
	- Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación de emarcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el electrónica y en el panel de control, conexión de tally.			
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores			
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas			
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso			
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos			
	- Monitoreo de audio y de video			
	- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)			
	- Sistemas de intercom			
	- Generador de caracteres HD			
	- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador			
	- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.			
	- Tarjeta de video HDMI- SDI			
	- Tarjeta de video SDI- HDMI			
	Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas			
	- Planta eléctrica de 50KW			
- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.				
TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO E/VALOR DÍA				
Ciudades entre 900 a 1100 kilómetros de Bogotá . Incluye costos de transporte y otros gastos.				
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
7	Montaje transmisión día anterior	DIA	\$ 2.697.333	\$ 1.618.400
8	Servicio de streaming	DIA	\$ 4.244.333	\$ 2.546.600
	TOTAL			\$ 104.082.581

Nota 1: Las cantidades relacionadas en el equipo funcional por mes serán fijas, y no presentarán variaciones en el desarrollo de la ejecución del contrato, los demás servicios son tipo bolsa y serán utilizados dependiendo de los requerimientos de producción que tenga la JEP

Nota 2: No podrá superarse el precio techo establecido para cada uno de los ítems so pena del rechazo de la oferta económica.

Se suscribe este documento para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO NO.003 de 2021**, a los 26 días del mes de abril de 2021.

EMPRESA: DIECISEIS 9 FILMS S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: Luis Alberto Garavito Beltrán

CEDULA DE CIUDADANÍA: 13.479.931

FIRMA: 